

gado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará.

La subasta se celebrará el día 5 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el bajo del Ayuntamiento de esta villa de Puenteareas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo de remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»), en la cuenta de consignaciones número 3605-0000-1700.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 26 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de abril de 1999, también a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Relación del bien objeto de subasta

Abelleira o teis, labradío, secano y viña, sito en la parroquia de Angoares-Puenteareas. Tiene una superficie de 650 metros cuadrados, sobre la que está construida una casa con piso. Inscrita en el Registro de Puenteareas al folio 21, libro 241 de Puenteareas, tomo 948, finca 27.063.

Valor: 18.000.000 de pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Dado en Puenteareas a 27 de noviembre de 1998.—El Juez.—66.688.

PUENTEAREAS

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Puenteareas,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 162/1994, se sigue procedimiento juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Benito Varela García-Ramos, contra «Prefgranitos, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-36058691, con domicilio en La Lomba-Areas (Ponteareas), y don Manuel Ángel Valladares Souto, con documento nacional de identidad número 33.187.200-V, domiciliado en La Lomba-Areas (Ponteareas), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán.

La subasta se celebrará el día 18 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, por lo menos,

el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima») en la cuenta de consignaciones número 3605-0000-1700.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo acreditativo de ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 22 de abril de 1999, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de mayo de 1999, también a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Relación de bienes objeto de subasta

Una octava parte indivisa de planta de sótano, destinada a garaje de un edificio en la villa de A Estrada, señalado con el número 8 de la calle Pérez Viondi. Tiene una superficie de 316 metros cuadrados. Registro de A Estrada, folio 193, libro 442, finca 60.147.

Tasada en 1.185.000 pesetas.

Una octava parte indivisa de planta baja, destinada a local comercial, del mismo edificio de la finca anterior. Tiene una superficie útil de 262 metros cuadrados. Registro de A Estrada, folio 194, libro 442, finca 60.147.

Tasada en 4.912.500 pesetas.

Vivienda letra A de la planta de ático, retranqueado con una terraza por su frente, la cual se parte íntegramente de este ático. Tiene una superficie útil de 116 metros cuadrados. Registro de A Estrada, folio 201, libro 442, finca 60.154.

Tasada en 11.700.000 pesetas.

Parcela 81.245, en el polígono 145, paraje Agro do Monte, foto 57 A, superficie 2.505 metros cuadrados, en el municipio de Teo, parroquia de A Coruña. Linda: Al norte, don José Luis Barreiro Barreiro; al sur, don José Luis Fernández Novoa Rodríguez; al este, don Manuel Sánchez Carbia, y oeste, con muro.

Tasada en 500.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Dado en Puenteareas a 10 de diciembre de 1998.—El Juez.—66.689.

PURCHENA

Edicto

Doña Inmaculada Abellán Tárraga, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Purchena (Almería) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 75/1994, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Pérez Navarrete, frente a don Antonio Montoya Cazorla, doña Concepción Ruiz Quesada, don Diego Ruiz Carmona, doña Concepción Quesada López, en reclamación de cantidad, en los cuales se trabó embargo sobre bienes de la parte demandada, que se relacionan al final.

A instancia de la ejecutante, he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes indicados, señalándose para el acto, las once horas del día 10 de marzo de 1999.

Caso de no concurrir licitadores a la primera subasta, para la segunda, se señala igual hora del día 7 de abril de 1999.

Y si en la segunda subasta tampoco hubiese participantes, para la tercera, se señala la misma hora del día 5 de mayo de 1999, celebrándose todas ellas en los locales de este Juzgado, sito en Camino Verde s/n.

Se previene a quienes deseen tomar parte en cualquiera de las subastas que han de acreditar haber consignado previamente, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya en Baza, calle Alamillos s/n y con la clave 02550000/17007594, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada subasta, entendiéndose, a estos efectos, el mismo tipo para la segunda y tercera.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación en la primera subasta; de dicho precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, en la segunda, y no habiendo sujeción a tipo en la tercera.

El rematante se subroga en las cargas anteriores y posteriores preferentes, que quedarán subsistentes, no destinándose a su extinción total o en parte el precio del remate. Sólo el ejecutante, podrá hacer postura a calidad de ceder a tercero, en los términos del párrafo 3 del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los licitadores podrán examinar los títulos y certificaciones de cargas aportadas a los autos, en su caso, con lo que deben conformarse, sin derecho a exigir otros.

Todo lo cual se hace público, para general conocimiento y efectos.

Bienes objeto de la subasta

Del Registro de Purchena.

- Finca 6.918, folio 28, tomo 1.003, libro 72, valorada pericialmente en 600.000.
- Finca 7.911, folio 54, tomo 1.055, libro 75, valorada pericialmente en 28.980.000.
- Finca 7.120, folio 55, tomo 1.055, libro 75, valorada pericialmente en 300.000.
- Finca 7.127, folio 62, tomo 1.055, libro 75, valorada pericialmente en 20.000.000.
- Finca 5.002, folio 98, tomo 407, libro 33, valorada pericialmente en 23.345.000.
- Finca 6.390, folio 160, tomo 922, libro 67, valorada pericialmente en 9.660.000.
- Finca 6.392, folio 162, tomo 922, libro 67, valorada pericialmente en 1.000.000.
- Finca 6.391, folio 161, tomo 922, libro 67, valorada pericialmente en 2.400.000.
- Finca 6.395, folio 165, tomo 922, libro 67, valorada pericialmente en 20.000.000.
- Finca 6.396, folio 166, tomo 922, libro 67, valorada pericialmente en 9.660.000.
- Finca 5.672, folio 43, tomo 887, libro 64, valorada pericialmente en 1.500.000.
- Finca 5.410, folio 152, tomo 937, libro 42, valorada pericialmente en 5.500.000.
- Finca 5.789, folio 15, tomo 954, libro 46, valorada pericialmente en 4.500.000.

Dado en Purchena a 14 de octubre de 1998.—La Juez, Inmaculada Abellán Tárraga.—La Secretaria.—66.600.

REQUENA

Edicto

Doña Ana María Antón López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Requena,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 8/1993, a instancia de don José Luis García Martínez y doña Amparo Lorente Defez, representados por el Procurador don Antonio Erans Albert, contra don Fernando Martínez García y doña Josefa Ruiz Pérez, en los que con esta misma fecha se ha dictado providencia, acordando sacar a pública subasta por